



Gobernación de  
**Córdoba**

Ahora le toca al pueblo

## **POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**Resolución No. 0069 del 13 abril de 2021**

**La Gobernación de Córdoba es una entidad pública territorial creada por la Ley Novena de 1951, identificada con el Nit. 800103935-6 y dedicada a actividades públicas ejecutivas de la administración pública en general y participa en la elaboración, coordinación y verificación de la ejecución de planes y programas nacionales y departamentales de desarrollo económico, social y de obras públicas en las condiciones que prevean las delegaciones que reciban y los contratos o convenios que para el efecto se celebren. Así mismo, promueve y ejecuta actividades económicas, que contribuyan al desarrollo del departamento y al bienestar de sus habitantes.**

**De conformidad al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual considera al Talento Humano como el activo más importante (servidores y colaboradores), la Gobernación de Córdoba está comprometida con la implementación, administración y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con alcance a todos los colaboradores, independientemente de su tipo de vinculación, dando cumplimiento a la normatividad vigente y aplicable en riesgos laborales.**



Gobernación de  
**Córdoba**

Ahora le toca al pueblo

**La entidad busca la construcción de un ambiente de trabajo seguro y saludable a partir de la oportuna identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, la definición de los controles necesarios para los riesgos prioritarios y la prevención de enfermedades y accidentes de trabajo. Los riesgos prioritarios en la gestión de seguridad y salud en el trabajo son los riesgos psicosociales, biomecánicos, por condiciones de seguridad, visuales y cardiovasculares, y siendo prioridad para la entidad la mitigación del riesgo biológico en el marco de la pandemia ocasionada por el COVID-19; para lo cual se compromete a dar estricto cumplimiento a los siguientes principios que permiten garantizar la eficacia, la eficiencia y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo:**

- Predestinar los recursos económicos, materiales y de equipo humano necesarios para cumplir con los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.**
- Cumplir con la legislación colombiana vigente en términos de Seguridad y salud en el trabajo y las demás directrices y procedimientos que se formulen internas en la Gobernación para la mejora continua de funcionarios, contratistas, visitantes, proveedores y partes interesadas en relación directa con la Gobernación.**



Gobernación de  
**Córdoba**

Ahora le toca al pueblo

- Realizar acciones encaminadas a la prevención, promoción y mantenimiento de la calidad de vida laboral, integridad física, mental y social en busca de eliminar los peligros y reducir los riesgos en la salud de los trabajadores y así generar la mejora continua en el ambiente laboral de la gobernación.
- Generar en nuestros funcionarios de planta, contratistas, visitantes, proveedores y demás partes interesadas relacionadas con la Gobernación, una cultura de autocuidado mediante el reporte de actos y condiciones inseguras, así como la participación en las actividades del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Asegurar la identificación continua de peligros, valoración de riesgos y determinación de estrategias de control a fin de eliminar los peligros y reducir los riesgos en miras de prevenir incidentes, accidentes de trabajo o enfermedades laborales que puedan afectar la salud y seguridad de nuestros funcionarios de planta, contratistas, visitantes, proveedores y demás partes interesadas relacionadas con la Gobernación
- Poner a disposición los medios de comunicación necesarios para hacer partícipes a nuestros funcionarios de planta, contratistas, y demás colaboradores frente a la gestión del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- Buscar estrategia para la mejora continua en las instalaciones y sus funcionarios, así como proporcionar seguridad a sus usuarios y proveedores.



Gobernación de  
**Córdoba**

Ahora le toca al pueblo

Con la participación activa de todos los colaboradores y la disposición de los recursos designados por la Alta Dirección se promoverá una cultura de prevención y promoción de la salud, que conserve y potencie la salud integral de los colaboradores (servidores públicos, contratistas y personal en misión) enriqueciendo a la comunidad con el cuidado del medio ambiente y del bienestar colectivo.



**ORLANDO DAVID BENITEZ MORA**  
Gobernador del Departamento